

## I. FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

| Datos de la asignatura |   |
|------------------------|---|
| Nombre                 | Filosofía del Derecho                     |
| Titulación             | Grado en Derecho                          |
| Curso                  | 4º E-1; 4º E-5; 5º E-3                    |
| Carácter               | Obligatoria / Cuatrimestral               |
| Créditos ECTS          | 4,5                                       |
| Departamento           | Disciplinas Comunes                       |
| Área                   | Filosofía del Derecho                     |
| Profesores             | Luis Bueno, Miguel Grande, Vanesa Morente |

| Datos del profesorado |  |
|-----------------------|--|
| Profesor              | <b>BUENO, Luis</b>   |
| Grupo                 | 4º E-1 BL y 5º E-3 C   |
| e-mail                | <a href="mailto:lbueno@icade.comillas.edu">lbueno@icade.comillas.edu</a>     |
| Despacho              | ED-222   |
| Datos del profesorado |  |
| Profesor              | <b>GRANDE, Miguel</b>  |
| Grupo                 | 5º E-3 B   |
| e-mail                | <a href="mailto:mgrande@icade.comillas.edu">mgrande@icade.comillas.edu</a>   |
| Despacho              | ED-217   |
| Datos del profesorado |  |
| Profesor              | <b>MORENTE, Vanesa</b>   |
| Grupo                 | 5º E-3 A   |
| e-mail                | <a href="mailto:vmorente@icade.comillas.edu">vmorente@icade.comillas.edu</a> |
| Despacho              | Sala de Profesores de la 5ª planta   |

### Aportación al perfil profesional de la titulación

La asignatura facilita una observación y aproximación crítica a la realidad jurídica y a la práctica de la actividad jurídica. Así permite delimitar los fines, la razón y la justificación de la actividad jurídica; y de otra parte, la realidad jurídica es tratada dialécticamente. Asimismo permite extraer criterios y juicios éticos para la solución de los conflictos jurídicos en el mundo profesional.

## II. COMPETENCIAS QUE SE VAN A TRABAJAR

### Competencia Genérica

#### Personal

**CGP 08:** Capacidad crítica. Juicio crítico.

### Competencias Específicas

#### Conceptuales (saber)

**CEA 01:** Formación atemporal en los conocimientos fundamentales del Derecho.

**CED 04:** Identificar las fuentes y corrientes de las instituciones jurídicas y concepciones del Derecho.

#### Procedimentales (hacer)

**CEA 01.** Formación atemporal en los conocimientos fundamentales del Derecho: *Interpretar y argumentar con racionalidad a partir de los textos clásicos y modernos fundamentales de la Filosofía del Derecho.*

#### Profesionales (saber hacer)

**CEP 01 - CEA 05.** Comprensión del Derecho como instrumento de resolución de problemas concretos, alejado de planteamientos teóricos: *Elaborar con juicio y alcance ético un criterio propio en torno a una problemática o conflicto jurídico o iusfilosófico.*

**CEP 04.** Comprender el sentido de justicia que está presente en los asuntos y decisiones profesionales.

### III. TEMAS Y CONTENIDOS

|  |
|--|
| Tema 1: Iusnaturalismo clásico                       |
| Tema 2: Iusnaturalismo moderno                       |
| Tema 3: Positivismo jurídico                         |
| Tema 4: Realismo jurídico y Sociología del Derecho   |
| Tema 5: Corrientes actuales de Filosofía del Derecho |

### IV. BIBLIOGRAFÍA

| Bibliografía Básica  |
|--|
| <p>-LÓPEZ HERNÁNDEZ, <i>Introducción histórica a la Filosofía del Derecho contemporánea</i>, Universidad de Murcia, 2005.</p> <p>-OLIVECRONA, <i>El Derecho como hecho</i>, Barcelona, Labor, 1980.</p> <p>-RODRÍGUEZ PUERTO, <i>Interpretación, Derecho, Ideología. La aportación de la Hermenéutica jurídica</i>, Comares, Granada, 2011.</p> <p>-TRUYOL Y SERRA, <i>Historia de la Filosofía del Derecho y del Estado</i>, Revista de Occidente, Madrid, 1976.</p> <p>- WELZEL, <i>Introducción a la Filosofía del Derecho</i>, B de F/euros editores, Montevideo/Buenos Aires, 2005.</p> |

## V. METODOLOGÍA DOCENTE

### Metodología presencial: Actividades

-Lección magistral mediante la exposición dialéctica de los contenidos.

Se ejercitará en el aula el juicio crítico con apertura a la reflexión y a la interiorización.

-Lecturas y comentarios de textos.

Se reflexionarán los textos cultivando el análisis y la síntesis, buscando el juicio pausado y reflexivo. Asimismo se argumentarán juicios con rigor en torno a los textos, así como el contraste y relación de los mismos con las fundamentales corrientes iusfilosóficas.

### Metodología no presencial: Actividades

-Estudio autónomo del alumno, en el que se procurará tanto el aprendizaje conceptual como la reflexión y la interpretación dialéctica y comparativa de los conceptos iusfilosóficos.

-Preparación de las lecturas y comentarios de textos.

El alumno reflexionará los textos con juicio y profundidad al objeto de saber contextualizarlos en la Historia de la Filosofía del Derecho, así como también interiorizarlos. La reflexión de la lectura se potenciará con una argumentación sólida y con el contraste de autores y corrientes iusfilosóficas.

## VI. RESUMEN DE HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

| RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO |                       |                          |                           |
|-------------------------------------|-----------------------|--------------------------|---------------------------|
| Actividad                           | Nº horas presenciales | Nº horas no presenciales | Total horas               |
| Lección magistral                   | 25                    | 23,5                     | 48,5                      |
| Lecturas y comentarios de textos    | 20                    | 28                       | 48                        |
| Evaluación: examen                  | 2                     | 16                       | 18                        |
| Evaluación: revisión de examen      | 2                     |                          | 2                         |
| <b>CRÉDITOS ECTS: 4,5</b>           | <b>49</b>             | <b>67,5</b>              | <b>112,5+4<br/>=116,5</b> |

## VII. EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

| Actividades de evaluación                              | Competencias genéricas            | Indicadores  | Peso en la evaluación |
|--|-----------------------------------|--|-----------------------|
| Interpretación de textos (mediante comentarios o test) | Capacidad crítica. Juicio crítico | -Argumenta con criterio y rigor al interpretar los textos fundamentales de la materia.<br>-Diferencia con precisión las diferentes corrientes iusfilosóficas.  | 20%                   |
| Examen Final   | Capacidad crítica. Juicio crítico | -Conoce, comprende y relaciona los conceptos fundamentales de la asignatura, siendo capaz de operar mediante síntesis.<br>-Es capaz de aplicar conceptos y desarrollar con ellos un comentario iusfilosófico con argumentación rigurosa. | 80%                   |

### Calificaciones

1) El alumno debe alcanzar el aprendizaje necesario para desarrollar un examen teórico y práctico en el que demuestre conocer y relacionar históricamente los conceptos fundamentales de la Filosofía del Derecho, así como desarrollar argumentaciones sintéticas y analíticas con rigor.

2) El porcentaje de calificación de la asignatura correspondiente a las actividades de evaluación distintas del examen final, sólo se computara cuando el examen final esté aprobado (5 sobre 10).

3) La calificación de la convocatoria extraordinaria, así como a partir de la 3ª convocatoria, se obtendrá computando únicamente el examen al 100%.

4) La calificación de los alumnos de intercambio “out-going” se obtendrá computando únicamente el examen al 100%.

5) Al alumno “in-coming” se le aplicará el mismo régimen académico que al alumno ordinario.